

DECRETO N° 260, -

TEMUCO.

17 ENE 2020

**VISTOS** 

 La solicitud de devolución por el pago Servicio de Aseo Domiciliario realizado en contribuciones de fecha 25.11.2019, presentada por el contribuyente POBLETE RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO FERNANDO.

2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93,

de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.

4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del

Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4747, del 18.12.2019

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695,
 Orgánica Constitucional de municipalidades.

## **CONSIDERANDO**

1. Registro Social de Hogares del Programa de Beneficios Sociales, en donde se le otorga al contribuyente el Servicio solicitado, Devolución de Monto Pagado por Derechos de Aseo en Contribuciones. N°43076773, del año 2019.con una calificación entre el 0% y 40% de menores ingresos.

2. Los comprobantes de pago de Banco Santander, que acredita el pago de contribución aseo 2019.

## **DECRETO**

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

**NOMBRE** 

: POBLETE RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO

RUT

DOMICILIO PARTICULAR

MONTO A DEVOLVER

:

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

\$35.782.CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO
DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO 2019. ROL

AVALUO 045010008.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 215.26.01

**Devoluciones** 

\$35.782.- Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al

interesado del presente Decreto.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO 78 CONTRA TARIO MUNICIPAL

AA/HMA/xda - Of. Partes

Dpto. Contabilidad

Depto. Rentas y Patentes

- Tesorería Municipal

Depto. Gestión Abastecimiento

 Unidad de Cobranzas Interesado (Secretaria Municipal). PROV.9992 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

| REFRENDACION DEL GAS | TO   |
|----------------------|--|
| ITEM 2601            | 10   |
| PRESUPUESTO VIGENTE  | AS.000.000   |
| MONTO COMPROMETIDO   |  |
| MONTO COMPPTE. DCTO. | 35.782   |
| TOTAL COMPROMETIDO   |  |
| SALDO DISPONIBLE     | 14.767.417   |
| REEN ZOG             | TO THE TOTAL OF TH |